

DIPUTADOS REGIONALES FIJAN POSTURAS EN TEMAS A APROBAR PRÓXIMAMENTE

# Seguridad y permisología son las prioridades legislativas en la agenda

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Discusiones que han sido argumentadas desde ambos sectores políticos y que han mostrado tanto discrepancias como encuentros en cada una de ellas, salvando algunos obstáculos y llegando al punto de tramitación final para su aprobación.

Así es el ambiente -permanentemente- del Congreso Nacional, que verá en las próximas semanas las discusiones de temas sensibles que han sido debatidos y rebatidos en distintas instancias y que buscarán próximamente su aprobación.

Pero si en algo coinciden los legisladores, es que el tema de la Seguridad es primordial en la agenda.

El diputado regional Juan Manuel Fuenzalida (UDI), señaló que uno de los documentos que está pendiente es el proyecto de Ley de Infraestructura

**Temas sensibles y visiones encontradas en según la óptica política se debatirán en las próximas semanas en el congreso nacional, donde estarán a punto de aprobar un conjunto de leyes en materia de seguridad ciudadana y de fomento y estabilidad económica.**



EL DÍA

Si en algo coinciden los legisladores, es que el tema de la Seguridad es primordial en la agenda.

Crítica, que debería aprobarse en el Senado con las modificaciones que se le hicieron, para que vuelva a la Cámara de Diputados para que sea aprobada en tercer trámite constitucional.

"Igualmente está el proyecto de Ley de Reglamento de uso de la Fuerza, que es fundamental para la actuación de las Fuerzas Armadas y policías. También hay una ley que regulariza todo lo que tiene que ver con la seguridad municipal, que actualmente está en segundo trámite constitucional en la Comisión de Gobierno Interior y de Seguridad del Senado, que nosotros ya aprobamos en la Cámara de Diputados. Esas tres leyes son fundamentales para cerrar un ciclo en materia de proyectos de Ley en Temas de Seguridad".

En ese respecto, el diputado Ricardo Cifuentes (DC) resaltó que la lupa debe ponerse en la discusión que va a ingresar en marzo sobre el proyecto que moderniza a Carabineros.

"Este proyecto es muy importante porque va a nivelar a las instituciones. Nosotros ya aprobamos el proyecto para la Policía de Investigaciones que fue recientemente promulgado, y ahora viene el de Carabineros que es fundamental para el combate a la delincuencia en nuestro país. Después tenemos todos los proyectos asociados a las conductas violentas de narcotráfico y de terrorismo. Debemos analizar dos o tres leyes que son muy importantes con respecto al uso de

armas por Carabineros por ejemplo, y agilizar la modernización en ese sentido, así que vamos a discutir todo lo que tiene que ver con seguridad en primer lugar", apuntó el legislador.

En ese mismo tenor, el diputado Daniel Manouchehri (PS) destacó que el tema de la seguridad debe soportarse sobre tres pilares fundamentales.

"El primero es reforzar las condiciones y las herramientas de las policías para el combate del crimen. En segundo término es respecto de las penas que tienen que existir para determinados delitos, es decir la tipificación de delitos y el aumento de penas. Y en tercer lugar está el combate de la ruta del dinero y de la corrupción, que se instala en la lucha en contra del crimen organizado. Estos son hechos y situaciones que deben ser abordadas con seriedad por parte del Estado y ha sido parte del trabajo que nosotros hemos realizado en el congreso y que esperamos este año podamos traducir en esa base significativa de las reformas legislativas".

Consultado acerca de la coincidencias y diferencias de visión en el interior de la Cámara, el legislador indicó que hay posiciones en el congreso de gente que considera que el avanzar en el aumento de penas o en entregar más herramientas a las policías pudiese afectar algún tipo de derechos o de garantías.

"A nuestro juicio esto es errado, y hoy día uno de los principales derechos

Fecha: 03-03-2025  
Medio: El Día  
Supl. : El Día  
Tipo: Noticia general

Pág. : 13  
Cm2: 293,1  
VPE: \$ 447.608

Tiraje: 6.500  
Lectoría: 19.500  
Favorabilidad:  No Definida

Título: seguridad y permisología son las prioridades legislativas en la agenda

que nosotros tenemos que defender es el derecho a la seguridad de las personas. Por otra parte con respecto a la persecución de la ruta del dinero de los peces gordos del crimen organizado y de la lucha contra la corrupción, también hay posiciones políticas fundamentalmente de miembros de la oposición, de la derecha, que postulan que perseguir la ruta del dinero pudiese implicar también la vulneración de determinados derechos a la privacidad de las personas. Nosotros también estamos en contra de esas posiciones porque creemos que el perseguir a la parte alta de la pirámide del crimen es extremadamente relevante para poder terminar de fondo con el crimen organizado", señaló.

### ECONOMÍA Y PERMISOLOGÍA

Por otro lado, Fuenzalida adelantó que el segundo ámbito en discusión vendría siendo el tema de la reactivación económica.

"En ese sentido hay cuatro proyectos de ley. Uno está en la Cámara de Diputados que modifica las normas y moderniza todo lo que guarda relación con los Planes Reguladores, de manera de reactivar la inversión en materia de proyectos de vivienda, tanto sociales como privadas. Está

en primer trámite constitucional el proyecto de ley de Modificación del Sistema de Evaluación Ambiental, que debería aprobarse en el Senado en marzo, y pasar al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputados, que cambiaría las reglas con respecto a lo que es el engorroso sistema de evaluación que hoy día tenemos en Chile", apuntó.

Precisó que en tercer lugar está el proyecto de ley que modifica y moderniza los permisos sectoriales.

"Es el famoso proyecto de Ley de Permisología, que ya se aprobó en un primer trámite constitucional en la Cámara, y que ahora se debería aprobar en marzo o abril en el Senado, con una serie de correcciones que se hicieron y que va a permitir reducir y disminuir los tiempos en materia de permiso. Por último está el proyecto de ley que modifica la Superintendencia de Medio Ambiente. Yo creo que con esos proyectos se puede cerrar un ciclo, más la Ley 21.718 que mejora la gestión de la Dirección de Obras en el sentido de desburocratizar lo que es el área de la permisología en general, estos proyectos que se demoran tanto y que vemos como en algunos casos se demoran hasta más de 10 años en hacerse realidad", apuntó.

En el ámbito de la Permisología, Fuenzalida indicó que una de las grandes diferencias entre su sector y la izquierda es que "en la acera del frente al igual que en materia de seguridad, hay bastantes resquemor en los parlamentarios del gobierno, porque sin duda escapan a lo que es su ideología al desburocratizar, al sacar la presencia del estado de lo que es todos los procedimientos y todos los procesos. Obviamente que existe una diferencia muy grande y finalmente estos proyectos de ley se terminan aprobando con los votos de la oposición y parte de los votos del gobierno. No nos olvidemos que en el proyecto de Permisología más de la mitad de la bancada socialista y buena parte de la bancada Comunista votó en contra de ese proyecto, y los votos para los quórum necesarios estuvieron siempre en la oposición".

Sobre estos puntos económicos, Cifuentes resaltó que en el tema de la permisología, este tiene que ver con la modernización de los procesos.

"Día a día se estan yendo del país inversiones muy significativas. Y dejan el país precisamente porque nos tardamos hasta ocho años en llegar a autorizar un proyecto después de los estudios ambientales y sectoriales".

Otro aspecto económico en la agenda

legislativa sería el asociado a la modernización de la estructura tributaria.

"Ahí el Ejecutivo tiene que tomar una decisión rápida, respecto de si va a impulsar una rebaja del impuesto corporativo para permitir que las empresas puedan, con mayor ahorro, generar mayor inversión. Ese es un proyecto que si es neutro desde el punto de vista que nos crea más impuestos, sino que al contrario lo termina rebajando. Y logramos dar con una buena clave, vamos a tener también una buena ley que incentive el crecimiento económico, que es otra de las prioridades fundamentales para este año".

Manouchehri en ese sentido destacó que "hemos avanzado en la Comisión de Economía en la modernización de los permisos sectoriales, fundamentalmente en la reducción de los tiempos que conllevan estos procesos. Pero bajo ningún punto de vista se puede debilitar la institucionalidad ambiental. Una cosa es que nosotros hagamos más simple y más rápido un proceso, y entreguemos más seguridad jurídica a los inversores, y otra cosa distinta es debilitar la institucionalidad medioambiental, y en ese sentido bajo ningún punto de vista vamos a respaldar el debilitamiento de nuestra institucionalidad medioambiental".